

## SESIÓN NÚMERO 4

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas, del día ocho de mayo del año dos mil veinte, estando reunidos en la modalidad en línea mediante la plataforma digital Zoom, derivado de la declaratoria de emergencia con motivo de la pandemia de Covid-19 (coronavirus), los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, L.A.E. Sergio Humberto Pérez Canto, en calidad de Presidente, Lic. Mariana Gaber Fernández Montilla, Secretaria Técnica, los Miembros M.N.C Leticia Cristina Mena Macossay, Lic. Claudia Patricia Pacho Alonzo, Arq. Edgardo Israel Góngora Cabrera, Lic. Jorge Alfredo Vega Alvarado y los Comisionados Dr. Juan Miguel Vera Santos, L.P.I. Mario Alberto Vega Bastarrachea, Lic. Jorge Marcelo Romero Hoyos y la Lic. María Amparo Dzul Espadas, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, con derecho a voz y voto y el L.C. David Eduardo Cuevas De La O, en su calidad de invitado, quien tendrá derecho a voz pero sin voto, con el objeto de llevar a cabo la Sesión ordinaria para la cual fueron debidamente convocados. De acuerdo a lo anterior se procede a iniciar la presente sesión, la cual se sujetará al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

#### III. SOMETER A APROBACION, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN, QUE RENDIRÁ EL PRESIDENTE.

#### IV. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ.

En cumplimiento del primer punto de la Orden del día, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia y toda vez que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del presente Comité, el Presidente declaró la existencia del quórum reglamentario. -----

A continuación la Secretaria Técnica procede a dar lectura a todos y cada uno de los puntos que integran el Orden del día y solicita a los presentes se sirvan manifestar su aprobación con el contenido del mismo levantando su mano. Se hace constar que el orden del día fue aprobado por unanimidad, quedando desahogado el punto número II. -----

Continuando con la presente sesión la mencionada Secretaria Técnica informa que el siguiente punto a desahogar es el referente a **SOMETER A APROBACION, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN, QUE RENDIRÁ EL PRESIDENTE**, por lo que en uso de la voz el Presidente manifiesta: a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 fracción IX y en la fracción VII del artículo 35, ambos de los LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, procedo a rendir el primer informe trimestral correspondiente al año 2020, periodo comprendido por disposición de la Secretaria de la Contraloría General debido a la contingencia de salud, ocasionada por la enfermedad COVID-19, del 01 de enero al



08 de mayo del año 2020, el cual obra en el documento identificado como anexo 01, que les fue circularado al inicio de esta sesión a fin de que se impongan de su contenido, cuya dispensa de su lectura tengo a bien solicitar.-----  
En uso de la voz la Secretaria Técnica solicita a los integrantes presentes que los que estén por la afirmativa en la aprobación del primer informe trimestral correspondiente al año 2020 y a la dispensa de su lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciendo constar que este punto fue aprobado por unanimidad de votos. -----  
En cumplimiento del punto IV del orden del día, el Presidente propone el siguiente **ACUERDO:** con el fin de que este Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, cumpla con las diversas obligaciones que tiene, queda aprobado el primer informe Trimestral del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, correspondiente al año 2020, periodo comprendido del 01 de enero al 08 de mayo del año 2020, el cual está contenido en el documento identificado como ANEXO 01 que formara parte íntegra de esta acta. -----  
Por lo que sin más asuntos por tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, del día ocho de mayo del año dos mil veinte, se declara Clausurada la presente sesión, firmando en ella todos los que estuvieron presentes, para debida constancia y validez. -----

-----  
**L.A.E Sergio Humberto Pérez Canto**  
Presidente

-----  
**Lic. Mariana Gaber Fernández Montilla**  
Secretaria Técnica

-----  
**Lic. Claudia Patricia Pacho Alonzo**

-----  
**Lic. Jorge Alfredo Vega Alvarado**

-----  
**Arq. Edgardo Israel Góngora Cabrera**

-----  
**L.P.I Mario Alberto Vega Bastarrachea**

-----  
**Dr. Juan Miguel Vera Santos**

-----  
**Lic. Jorge M. Romero Hoyos**

-----  
**Lic. María Amparo Dzul Espadas**

-----  
**M.N.C Leticia Cristina Mena Macossay**

-----  
**L.C. David Eduardo Cuevas De La O**



**ANEXO 01**

Asunto: informe de actividades del primer trimestre del año 2020  
Mérida, Yucatán, a 08 de mayo del año 2020

**C.C. integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán  
P R E S E N T E S**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 fracción IX y en la fracción VII del artículo 35, ambos de los LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, procedo a rendir el primer informe trimestral de actividades, correspondiente al año 2020, periodo comprendido del 01 de enero al 08 de mayo del año 2020, esto por disposición de la Secretaria de la Contraloría General debido a la contingencia de salud, ocasionada por la enfermedad COVID-19.

**A) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.**

Debido a la contingencia por la enfermedad COVID-19, los cursos y capacitación a cargo del personal de la SECOGEY que tienen como fin la sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés y las reuniones mensuales de este comité se han visto pospuestas hasta nuevo aviso.

**B) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.**

Se ha realizado la difusión y publicidad de nuestro código de conducta, a través de la página oficial de este Sistema y de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto para beneficio de todos los empleados, de los usuarios de nuestros servicios y de los Ciudadanos en general.

**C) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

Este comité no ha recepcionado quejas por falta de integridad, no se tienen procedimientos en sustanciación, así como tampoco se ha remitido alguno de ellos al órgano de control de la Secretaria de la Contraloría General

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**D) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.**

Este comité no ha recepcionado recomendaciones emitidas por la secretaría de la Contraloría General

**E) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

Respecto de este punto, este comité no tiene información alguna para rendir.

Lo anterior se hace constar e informa para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SERGIO HUMBERTO PEREZ CANTO**

**Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*